

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE EIVISSA

3348 *Procedimiento ordinario 143/2013 sobre otras materias*

D./D^a. AMANDA PONS BOIX, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de GOLDCAR SPAIN, S.L. frente a FRANCISCA MARTIN ARROYO, JUAN LUIS RODRIGUEZ CASTILLO se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

ESTIMO parcialmente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sra. Navarro Marí en nombre y representación de GOLDCAR SPAIN, SL, contra FRANCISCA MARTIN ARROYO y JUAN LUIS RODRIGUEZ CASTILLO y, en consecuencia, **CONDENO** solidariamente a los demandados a abonar al demandante la cantidad de **SIETE MIL SIETE CON CERO CINCO EUROS (7.007'05 euros)**, más los intereses legales correspondientes, sin condena en costas a las partes.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, contra la que cabe formular recurso de apelación conforme a lo previsto por el artículo 455 LEC, a interponer con arreglo a lo dispuesto en los artículos 458 y ss. LEC, previa consignación del depósito preceptivo para recurrir en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, JUAN LUIS RODRIGUEZ CASTILLO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a veintidós de Enero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

